

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

KOLOREA

IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 1 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador de producto.

Nombre del producto: **IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS**
Tipo de producto: Mezcla orgánica
UFI: FN10-H0EA-H00S-DRAR

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados.

Impermeabilizante para tejidos y superficies porosas. Uso profesional. Público en general.

USUARIO: PROFESIONAL ☒ CONSUMIDOR ☒ INDUSTRIAL ☐

Descripción:

Repelente del agua, transparente, ideal para toldos, lonas, tiendas de campaña, mochilas y todo tipo de tejidos. También impermeabiliza madera, yeso, cerámica, barro cocido, hormigón y todo tipo de suelos porosos.

Usos desaconsejados:

Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3. Por falta de experiencia o de datos, el proveedor no puede aprobar otro uso no especificado.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **ALAMPAT DISTRIBUCIONES S.L.**
Dirección: Pol. Ind. Estació de Mercaderies C/ 1 nº 7 nave 9
Población: 43896 - L'Aldea
Provincia: Tarragona (España)
Teléfono: +34 690 63 51 62
E-mail: alampatsl@gmail.com
Web: www.alampat.com

1.4 Teléfono de emergencia:

+34 690 63 51 62 (Sólo disponible en horario de oficina; Lunes-Viernes; 08:00-18:00)
Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses) Teléfono: +34 91 5620420.
Información en español (24h/365 días). Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento (CE) No 1272/2008:

Asp. Tox. 1 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Flam. Liq. 3 : Líquidos y vapores inflamables.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (CE) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 2 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

Consejos de prudencia:

- P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
- P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
- P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico/...
- P331 NO provocar el vómito.
- P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
- P405 Guardar bajo llave.
- P501 Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa local/regional/nacional o internacional.

Consejos de prudencia adicionales para uso consumidor:

- P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
- P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
- P103 Leer atentamente y seguir todas las instrucciones.

Indicaciones de peligro suplementarias:

- EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Contiene:

Decano

2.3 Otros peligros.

La mezcla no contiene sustancias que cumplan los criterios de persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT) o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB) de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH $\geq 0,1\%$.

La mezcla no contiene sustancias mencionadas en la lista de sustancias candidatas para su posible inclusión en el anexo XIV del Reglamento REACH en la fecha de revisión de la ficha de datos de seguridad (establecida de conformidad con el artículo 59, apartado 1, del Reglamento REACH).

La mezcla no contiene componentes que se considere que tengan propiedades de alteración endocrina según el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en concentraciones iguales o superiores al 0,1 %.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire cuando se calienta por encima de su punto de inflamación (46°C).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

Identificadores	Nombre	Concentración	(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
			Clasificación	Límites de concentración específicos y Estimación de Toxicidad Aguda
N. CAS: 124-18-5 N. CE: 204-686-4 N. registro: 01-2119474199-26-XXXX	Decano	>20 - 95 %	Asp. Tox. 1, H304 - Flam. Liq. 3, H226, EUH066	-
N. CAS: 2943-75-1 N. CE: 220-941-2 N. registro: 01-2119972313-39-XXXX	trietoxioctilsilano	0,1 - < 5 %	Skin Irrit. 2, H315	-

(*) El texto completo de las frases H se detalla en la sección 16 de esta Ficha de Seguridad.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1

Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 3 de 15

Fecha de impresión: 18/12/2024

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica: Tfno (24 horas) 91 562 04 20.

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

Retirar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil de hacer. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 15-20 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica. No permita que la persona se frote el ojo afectado. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS/etiqueta del producto.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Puede provocar una reacción alérgica en la piel. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad o la etiqueta del producto.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito. En el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

Peligro por aspiración. Una exposición prolongada por inhalación puede causar efectos anestésicos y la necesidad de asistencia médica inmediata.

RUTA/S PRINCIPAL/ES DE ENTRADA

Contacto con los ojos: el producto no está clasificado como irritante para los ojos, pero una exposición repetida puede provocar enrojecimiento, lagrimeo, visión borrosa.

Contacto con la piel: La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel, ligera rojez o posible inflamación leve.

Ingestión: náuseas, vómitos (peligro de aspiración), dolor abdominal, diarrea. Tras dosis altas, también son posibles efectos sistémicos (GESTIS, decano).

Inhalación: La inhalación de niebla de pulverización o partículas en suspensión puede causar irritación de las vías respiratorias, Irritación de la nariz y la garganta, sobre todo en concentraciones elevadas. También pueden producirse efectos sistémicos; peligro de lesión pulmonar sólo en caso de inhalación como aerosol o aspiración debido al decano (GESTIS). Algunos de los síntomas pueden no ser inmediatos.

Absorción (GESTIS, decano): dolor de cabeza, náuseas, vértigo, reducción de las capacidades cognitivas; sensación de aturdimiento, en casos extremos, inconsciencia; posibles alteraciones cardíacas (ritmo).

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. Cubra la zona afectada con un apósito estéril seco. Proteja la zona afectada de presión o fricción. Tratamiento sintomático.

Consejos médicos (GESTIS, decano):

Si el líquido ha contaminado el ojo, debe realizarse un tratamiento adicional por un oftalmólogo como medida de precaución una vez finalizado el enjuague.

Tras el contacto con la piel, aclarar abundantemente y utilizar un preparado dermatológico reengrasante. En general, no debería ser necesario ningún tratamiento posterior.

Tras una inhalación masiva, llevar a la víctima al aire libre y administrar oxígeno para las dificultades respiratorias. Obsérvelo en cuanto a los efectos sistémicos (vigile la posible alteración de la consciencia).

Tras la inhalación de aerosol de pequeñas gotas o aspiración, pueden ser necesarias medidas profilácticas para el edema pulmonar.

- Continúa en la página siguiente. -

IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS**Versión 1****Fecha de emisión: 16/12/2024****Página 4 de 15****Fecha de impresión: 18/12/2024**

Cuando la sustancia ha sido ingerida involuntariamente, no está indicada la inducción del vómito o el gastrolavage debido a la baja toxicidad de la sustancia y al peligro de aspiración. En caso de vómito espontáneo, se debe tener mucho cuidado para evitar la aspiración.

A pesar de la baja toxicidad, se recomienda una observación cuidadosa de la víctima durante la hospitalización.

Deben observarse especialmente el sistema cardiovascular, el Sistema Nervioso Central, la función respiratoria y la función hepática.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Producto inflamable, se deben tomar las medidas de prevención necesarias para evitar riesgos, en caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.**Medios de extinción apropiados:**

En caso de inflamación como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), Polvo extintor o CO₂, de acuerdo con el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 513/2017 y posteriores modificaciones). En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada.

Medios de extinción no apropiados:

No usar para la extinción chorro directo de agua. En presencia de tensión eléctrica no es aceptable utilizar agua o espuma como medio de extinción.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.**Riesgos especiales.**

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de esta pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas:

- dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.
- Vapores o gases inflamables.

El monóxido de carbono es muy tóxico por inhalación. El dióxido de carbono, en concentraciones suficientes, puede comportarse como un gas asfixiante.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire cuando se calienta por encima de su punto de inflamación (46 °C).

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Si es posible, detener la fuga de producto. El producto derramado que no arda, cubrirlo con arena o espuma. Alejar los contenedores y barriles del fuego a un lugar seguro, si es posible. Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua. Seguir las instrucciones descritas en el plan o planes de emergencia y evacuación contra incendios si está disponible.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas. Durante la extinción y dependiendo de la magnitud y proximidad al fuego pueden ser necesarios equipos de protección adicionales como guantes de protección química, trajes termorreflectantes o trajes estancos a gases. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente, evitar en la medida de lo posible cualquier vertido.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Contener y recoger el vertido con material absorbente inerte (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...) y limpiar la zona inmediatamente con un descontaminante adecuado.

Depositar los residuos en envases cerrados y adecuados para su eliminación, de conformidad con las normativas locales y nacionales (ver sección 13).

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 5 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.
Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la generación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivos; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo.
El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición.
El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.
El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto.
Los trabajadores deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.
Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego.
No se emplearán herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos.
Evitar la inhalación/aspiración de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado.
Para la protección personal, ver sección 8.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.
Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.
No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.
Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 25 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Clasificación y cantidad umbral de almacenaje de acuerdo con el Anexo I de la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III):

Código	Descripción	Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los	
		requisitos de nivel inferior	requisitos de nivel superior
P5c	LÍQUIDOS INFLAMABLES	5,000	50,000

7.3 Usos específicos finales.

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto. Ver sección 1.2

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Si un producto contiene ingredientes con límites de exposición, puede ser necesaria la supervisión personal, del ambiente de trabajo o biológica, para determinar la efectividad de la ventilación o de otras medidas de control y/o la necesidad de usar equipo respiratorio protector. Deben utilizarse como referencia normas de monitorización como EN689, EN14042 y EN482 relativas a los métodos para evaluar la exposición por inhalación a agentes químicos, y la exposición a agentes químicos y biológicos. Deben utilizarse asimismo como referencia los documentos de orientación nacionales relativos a métodos de determinación de sustancias peligrosas.

El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional.
El producto NO contiene sustancias con Valores Límite Biológicos.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

KOLOREA

IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 6 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
trietoxioctilsilano N. CAS: 2943-75-1 N. CE: 220-941-2	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	17,6 (mg/m ³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	4,3 (mg/m ³)
	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	2,5 (mg/kg pc/día)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/kg pc/día)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,25 (mg/kg pc/día)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
trietoxioctilsilano N. CAS: 2943-75-1 N. CE: 220-941-2	Sedimento (agua dulce)	1,9-19 (mg/kg sedimento bs)
	Sedimento (agua de mar)	190-1900 (µg/kg sedimento bs)
	Suelo	230-4470 (µg/kg suelo bs)
	Peligro para los depredadores Envenenamiento secundario	56 (mg/kg alimento)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo con el R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto sin diluir. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavajos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver secciones 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

Si hay riesgo de contacto con la piel/los ojos, llevar protección adecuada para manos/ojos/cuerpo.

Los consejos relativos a la protección personal son válidos para altos niveles de exposición.

Elegir las protecciones personales adaptadas a los riesgos de la exposición.

Protección respiratoria:

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (ver sección 8.1). Reemplazar el filtro cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

KOLOREA

IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 7 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

Protección específica de las manos:

Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación. Tiempo de penetración >480 min (protección de contacto permanente). Cuando sólo se espera que haya un contacto breve, se recomienda usar guantes con protección de nivel 2 o superior, con un tiempo de penetración >30 min. El tiempo de penetración de los guantes seleccionados debe estar de acuerdo con el período de uso pretendido.

Para la selección de un tipo específico de guantes para aplicaciones determinadas, con cierta duración, deben tenerse en cuenta factores relevantes en el lugar de trabajo (sin limitarse a ellos), como: otros productos químicos que van a manejarse, requerimientos físicos (protección contra cortes/pinchazos, destreza, protección térmica), alergias potenciales al propio material con el que están fabricados los guantes, etc. Debido a la gran variedad de circunstancias y posibilidades, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones de los fabricantes de guantes.

Ropa:

Debe utilizarse ropa, incluyendo botas, guantes, bata de laboratorio, mandil o mono de trabajo, siempre que exista posibilidad de contacto con la piel. Lavarse las manos antes de las pausas de trabajo y una vez que éste haya finalizado. Cambiar la ropa contaminada.

Medidas complementarias de emergencia:

Ducha de emergencia: ANSI Z358-1, ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Lavaojos: DIN 12 899, ISO 3864-1:2011, , ISO 3864-4:2011

Medidas generales:

Se debe prohibir comer, beber y fumar en las áreas donde se manipula este material, almacenado y procesado. Los trabajadores deben lavarse las manos y la cara antes de comer, beber y fumar.

Controles de exposición medioambiental:

Prevenir la penetración del producto en desagües.

Evitar su liberación al medio ambiente.

Cumplir con la legislación comunitaria relativa a la protección del medio ambiente.

Concentración:	100 %				
Usos:	Impermeabilizante para tejidos y superficies porosas. Uso profesional. Público en general.				
Protección respiratoria: Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual.					
EPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas				
Características:	Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.				
Normas CEN:	EN 136, EN 140, EN 405, EN 143, EN 14387, EN 149				
Mantenimiento:	No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.				
Observaciones:	Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.				
Tipo de filtro necesario:	A (color marrón)				
Protección de las manos: Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. Utilizar guantes en caso de contacto repetido o prolongado.					
EPI:	Guantes de protección contra productos químicos				
Características:	Marcado «CE» Categoría III.				
Normas CEN:	EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420				
Mantenimiento:	Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.				
Observaciones:	Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.				
Material:	Nitrilo/Butilo	Tiempo de penetración (min.):	> 480	Espesor del material (mm):	0,35

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 8 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

Protección de los ojos: Si se cumplen las medidas técnicas recomendadas no es necesario ningún equipo de protección individual. Utilizar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras en los ojos.		
EPI:	Gafas de protección con montura integral	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos de montura integral para la protección contra salpicaduras de líquidos, polvo, humos, nieblas y vapores.	
Normas CEN:	EN 165, EN 166, EN 167, EN 168	
Mantenimiento:	La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante.	
Observaciones:	Indicadores de deterioro pueden ser: coloración amarilla de los oculares, arañazos superficiales en los oculares, rasgaduras, etc.	
Protección de la piel:		
EPI:	Ropa de protección con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.	
Normas CEN:	EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5	
Mantenimiento:	Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.	
Observaciones:	La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.	
EPI:	Calzado de protección con propiedades antiestáticas	
Características:	Marcado «CE» Categoría II.	
Normas CEN:	EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346	
Mantenimiento:	El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y ser reemplazado.	
Observaciones:	La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos.	

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto

Estado físico (20°C): Líquido ligero.

Color: Incoloro, transparente.

Olor: olor débil característico a hidrocarburos del petróleo.

Umbral olfativo: No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

Volatilidad

Punto/Punto inicial/intervalo de ebullición: ≥160°C (estimación basada en los componentes); decano 174-180 °C.

Densidad de vapor (aire=1): N.D.; decano 4,91 (GESTIS, FDS).

Presión de vapor (20°C): N.D.; decano 1,35-1,66 hPa (GESTIS, FDS).

Presión de vapor (50°C): N.D; decano 10,1 hPa (GESTIS).

Tasa de evaporación (20°C): N.D.

Inflamabilidad:

Inflamabilidad: Líquido inflamable. Punto de inflamación < 60°C punto de ebullición < 35°C.

Límite inferior de explosión: N.D.; decano 0,7 %vol. (GESTIS, FDS).

Límite superior de explosión: N.D.; decano 5,4 %vol. (GETSIS, FDS).

Punto de inflamación: 46 °C (Estimación, método de cálculo 2.6.4.3); decano 46-57,4 °C.

Temperatura de auto-inflamación: N.D.; decano 200-210°C (GESTIS, FDS).

Caracterización del producto:

Punto de fusión/congelación: N.D.; decano -30 a -27 °C.

Temperatura de descomposición: N.D.

pH: N.D. Insoluble en agua.

Viscosidad dinámica (20°C): N.D.

Viscosidad cinemática (40°C): N.D.; decano 1,16 mm²/s (GESTIS, FDS).

Solubilidad: insoluble en agua.

Hidrosolubilidad: insoluble en agua.

Liposolubilidad: N.D.

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)(valor logaritmico): N.D.; decano 4,76-5,86 (20°C, ECHA).

Densidad (20°C): N.D.

Densidad relativa (agua=1, 20°C): 0,7-0,8 (estimación basada en los componentes).

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 9 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

Características de las partículas:

Diámetro medio equivalente: No aplicable, producto líquido.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto. No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

9.2 Otros datos.

Propiedades explosivas: No explosivo. De acuerdo al REACH, Anexo VII, 7.11, columna 2, el estudio no es necesario que se lleve a cabo.

Propiedades comburentes: No comburente. De acuerdo al REACH, Anexo VII, 7.13, columna 2, el estudio no es necesario que se lleve a cabo.

Punto de gota: N.D.

Centelleo: N.D.

% Sólidos: líquido, no es relevante para este tipo de producto.

Corrosión para los metales: La mezcla no contiene sustancias clasificadas como corrosivas para los metales o la concentración de la(s) sustancia(s) es inferior al límite para su inclusión en la sección 3.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto. No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver sección 7). Líquidos y vapores inflamables.

Los vapores pueden formar mezclas explosivas con el aire cuando se calienta por encima de su punto de inflamación (46 °C).

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver sección 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver sección 7).

Líquidos y vapores inflamables.

Reacciona con oxidantes fuertes.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta, fumar, fuentes de calor, llamas, luz solar directa, electricidad estática, el contacto con alimentos. Agentes oxidantes fuertes, halógenos, comburentes, contacto con materiales incompatibles.

Evitar temperaturas cercanas al punto de inflamación, calentar los envases cerrados. Puede producirse riesgo de inflamación.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos. Halógenos, comburentes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de esta pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos, vapores o gases inflamables.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

La clasificación de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008(CLP), extrapolación con productos similares. No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) nº 1272/2008.

Vías principales de exposición: contacto con la piel y los ojos, ingestión, inhalación/aspiración.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 10 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

Nombre		Toxicidad aguda			
		Tipo	Ensayo	Especie	Valor
Decano	Oral	LD50	Rata	> 5000 mg/kg [1]	
		[1] ECHA, OECD TG 401			
	Cutánea	LD50	Conejo	> 3160 mg/kg [1]	
		[1] OECD TG 402, ECHA			
N. CAS: 124-18-5 N. CE: 204-686-4	Inhalación	LC50	Rata	> 6,1 mg/l aire (4 h) [1]	
		[1] OECD TG 403, ECHA			
trietoxioctilsilano	Oral	LD50	Rata	5110 mg/kg [1]	
		[1] OECD 401, ECHA			
	Cutánea	LD50	Conejo	6730-8000 mg/kg [1]	
		[1] OECD 402, ECHA			
N. CAS: 2943-75-1 N. CE: 220-941-2	Inhalación	LC50	Rata	22 ppm (4h) [1]	
		[1] ECHA. Similar to OECD Test Guideline 403, and in compliance with GLP, approximately 0.25 mg/l (the highest dose tested) in rats. There were no deaths and no significant clinical effects, effects on bodyweight or gross necropsy findings.			

- a) toxicidad aguda;
Datos no concluyentes para la clasificación.
Estimación de la toxicidad aguda (ATE), mezclas (tablas 3.1.1. y 3.1.2. Anexo I CLP):
ATE (Cutánea) > 5000 mg/kg
ATE (Oral) > 5000 mg/kg
ATE (inhalación, 4 horas) > 6,1 mg/l
- b) corrosión o irritación cutáneas;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
La absorción de alcanos con una longitud de cadena > 8 carbonos se produce lentamente (GESTIS)
El contacto prolongado puede causar grietas en la piel, sequedad.
- c) lesiones oculares graves o irritación ocular;
Datos no concluyentes para la clasificación.
- d) sensibilización respiratoria o cutánea;
Datos no concluyentes para la clasificación.
- e) mutagenicidad en células germinales;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos $\geq 0,1\%$.
- Decano:
Las pruebas en bacterias (incluidas las pruebas según la directriz 471 de la OECD), así como las pruebas en células de mamíferos realizadas con decano fueron negativas (GESTIS).
- Ames test, *S. typhimurium*
Con y sin activación metabólica, OECD 471,
Resultado: negativo
- Prueba de micronúcleos in vivo, Ratón
Vía de aplicación: Oral
Resultado: negativo
- f) carcinogenicidad;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos $\geq 0,1\%$.
- g) toxicidad para la reproducción;
A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos $\geq 0,1\%$.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 11 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única;
Datos no concluyentes para la clasificación.

i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida;
Datos no concluyentes para la clasificación.

j) peligro por aspiración;

Producto clasificado:

Toxicidad por aspiración, Categoría 1: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

El envenenamiento/daño agudo debido al decano se produce casi exclusivamente por inhalación masiva o aspiración (GESTIS).

11.2 Información relativa a otros peligros.

Propiedades de alteración endocrina.

Este producto no contiene componentes con propiedades de alteración endocrina con efectos sobre la salud humana $\geq 0,1\%$.

Otros datos.

Decano

Toxicidad por administración repetida - Rata - macho y hembra - Oral - NOAEL (nivel sin efecto adverso observado):
> 5000 mg/kg.

Actúa como asfixiante simple desplazando el aire., efectos anestésicos, dificultad para respirar, dolor de cabeza, mareos. La exposición prolongada o repetida a la piel provoca desengrasamiento y dermatitis., narcosis.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

La clasificación de esta mezcla ha sido realizada mediante el método de cálculo convencional del Reglamento (CE) nº 1272/2008(CLP), extrapolación con productos similares. No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas.

12.1 Toxicidad.

Este producto no está clasificado como peligroso para el medio ambiente de acuerdo con los criterios de clasificación del Reglamento CLP.

Decano (ECHA):

Sobre la base de los datos disponibles, esta sustancia y sus análogos estructurales, no muestran toxicidad aguda para peces e invertebrados, ni toxicidad para algas con cargas de hasta 1000 mg/l. Por lo tanto, no debe clasificarse por su toxicidad aguda o crónica de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 sobre la base de los datos de ecotoxicidad a corto y largo plazo de los que se dispone. Además, la sustancia se considera fácilmente biodegradable.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

Decano (ECHA):

Fácilmente biodegradable. Las parafinas normales de la categoría de alifáticos C9 a C14 ($\leq 2\%$ de aromáticos) son fácilmente biodegradables, presentando una biodegradación del 77-83% en 28 días basada en el consumo de oxígeno y cumpliendo la ventana de 10 días.

Hidrólisis:

La sustancia está formada en su totalidad por carbono e hidrógeno y no contiene grupos hidrolizables. Tiene un potencial de hidrolización muy bajo. Por lo tanto, este proceso degradativo no contribuirá a su eliminación del medio ambiente.

12.3 Potencial de bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

Nombre	Bioacumulación			
	Log Kow	BCF	NOECs	Nivel
Decano N. CAS: 124-18-5 N. CE: 204-686-4	4,74-5,86 (ECHA)	-	-	-

- Continúa en la página siguiente. -

IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS**Versión 1****Fecha de emisión: 16/12/2024****Página 12 de 15****Fecha de impresión: 18/12/2024****12.4 Movilidad en el suelo.**

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo. Producto insoluble en agua.
No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.
Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

La mezcla no contiene sustancias que cumplan los criterios de persistentes, bioacumulables y tóxicas (PBT) o muy persistentes y muy bioacumulables (mPmB) de conformidad con el anexo XIII del Reglamento REACH $\geq 0,1\%$.

12.6 Propiedades de alteración endocrina.

La mezcla no contiene componentes que se considere que tengan propiedades de alteración endocrina según el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en concentraciones iguales o superiores al 0,1 %.

12.7 Otros efectos adversos.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.
No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.**13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.**

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo con el Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, Decisión 2014/955/UE, Directiva (UE) 2018/851, Directiva (UE) 2019/904.

Reglamento (UE) nº 1357/2014 sus modificaciones y actualizaciones.

Legislación nacional: Ley 7/2022 sus modificaciones y actualizaciones

No es posible asignar un código específico, ya que depende del uso a que lo destine el usuario.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID.

Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO.

Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU o número ID.

Nº UN: UN3295

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)

KOLOREA

IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 13 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR/RID: UN 3295, HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (CONTIENE DECANO), 3, III, (D/E)

IMDG: UN 3295, HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (CONTIENE DECANO), 3, III (46°C)

ICAO/IATA: UN 3295, HIDROCARBUROS LÍQUIDOS, N.E.P. (CONTIENE DECANO), 3, III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-D

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3



Número de peligro: 30

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR.

Actuar según el punto 6.

ADR cantidad limitada: 5 L

IMDG cantidad limitada: 5 L

ICAO cantidad limitada: 10 L

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI.

No aplicable. El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Contenido de COV (p/p): 80-100 %

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

REACH Anexo XIV (Lista de autorización): No contiene ninguna sustancia/uso que figure en la lista del Anexo XIV de REACH
REACH Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC): No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH > 0,1%.

REACH Anexo XVII (Lista de restricción): Restricciones de fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias y mezclas peligrosas: N.A.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 117/2003, de 31 de enero, sobre limitación de emisiones de compuestos orgánicos volátiles debidas al uso de disolventes en determinadas actividades.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1

Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 14 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

Real Decreto 1436/2010, de 5 de noviembre, por el que se modifican diversos reales decretos para su adaptación a la Directiva 2008/112/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, que modifica varias directivas.
Real Decreto 430/2022, de 7 de junio, por el que se modifica el Real Decreto 1802/2008, de 3 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento sobre notificación de sustancias nuevas y clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas, aprobado por Real Decreto 363/1995, de 10 de marzo, con la finalidad de adaptar sus disposiciones al Reglamento (CE) n.º1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento REACH).

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

La ficha de datos de seguridad debe suministrarse en una lengua oficial del país en el que se comercialice el producto. Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) N° 1907/2006 (REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN).

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

H226	Líquido y vapores inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.

Texto completo de las frases EUH que aparecen en la sección 3:

EUH066	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
--------	---

Códigos de clasificación:

Asp. Tox. 1 : Toxicidad por aspiración, Categoría 1
Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3
Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]:

Peligros físicos	Conforme a datos obtenidos de los ensayos/Método de cálculo 2.6.4.3.
Peligros para la salud	Método de cálculo
Peligros para el medio ambiente	Método de cálculo

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR:	Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
ATE:	Estimación de la toxicidad aguda.
AwSV:	Reglamento de Instalaciones para la manipulación de sustancias peligrosas para el agua.
BCF:	Factor de bioconcentración.
CAS:	Chemical Abstract Service number.
CEN:	Comité Europeo de Normalización.
CLP:	Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado
DMEL:	Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL:	Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50:	Concentración efectiva media.
EN:	Norma europea.
EPI:	Equipo de protección personal.
FDS:	Ficha de Datos de Seguridad.
IARC:	Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.
IATA:	Asociación Internacional de Transporte Aéreo.
ICAO:	Organización de Aviación Civil Internacional.
IMDG:	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.
LC50:	Concentración Letal, 50%.
LD50:	Dosis Letal, 50%.
LOAEL:	Nivel más bajo con efecto adverso observado.
NOAEC:	Concentración sin efecto adverso observado.

- Continúa en la página siguiente. -

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2020/878)



IMPERMEABILIZANTE TEXTIL Y MULTIUSOS

Versión 1 Fecha de emisión: 16/12/2024

Página 15 de 15
Fecha de impresión: 18/12/2024

NOAEL: Nivel sin efecto adverso observado.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
PBT: Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
VLA: Límite de exposición profesional.
VLB: Valor límite biológico.
WGK: Clases de peligros para el agua.
UFI: Unique Formula Identifier.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

<http://eur-lex.europa.eu/homepage.html>

<http://echa.europa.eu/>

Reglamento (UE) 2020/878.

Reglamento (CE) No 1907/2006.

Reglamento (CE) No 1272/2008.

GESTIS SUBSTANCE DATABASE.

Ficha de Datos de Seguridad del proveedor de las materias primas.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2020/878 DE LA COMISIÓN de 18 de junio de 2020 por el que se modifica el anexo II del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.